



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No

075 / 01

SALTA, 22 MAR 2001  
Expediente No 12.114/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Norma Elizabeth, LUNA SUAREZ L.U. 19.011 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Implementación del sistema de análisis de riesgo y de los puntos críticos de control ( HACCP ), en el servicio de alimentación de la escuela No 22, Remedio de Escalada de San Martín de la ciudad de Buenos Aires, Argentina "; y.

CONSIDERANDO:

Que la Diet. Lilian Rosa BENDERSKY, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna No 093/91 y su modificatoria No 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna No 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Norma Elizabeth LUNA SUAREZ, L.U. No 19.011 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Implementación del sistema de análisis de riesgo y de los puntos críticos de control ( HACCP ), en el servicio de alimentación de la escuela No 22, Remedio de Escalada de San Martín de la ciudad de Buenos Aires, Argentina "; y.



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA No. **075 / 01**

SALTA, **22 MAR 2001**

Expediente No. 12.114/99

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- |                               |         |
|-------------------------------|---------|
| - Diet. Lilian Rosa BENDERSKY | Asesor  |
| - Lic. Adriana Noemi RAMON    | Revisor |

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



*[Handwritten Signature]*  
Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Handwritten Signature]*  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO